



## NOTA INFORMATIVA

De conformidad con el artículo 2 de Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas, y con objeto de gestionar la percepción de las citadas retribuciones para los aspirantes que van a iniciar el curso selectivo para el acceso al Cuerpo de Veterinarios Titulares, convocado por Resolución de 24 de abril de 2017 (BOE del día 25 de abril), se comunica que los funcionarios de carrera, funcionarios interinos o personal laboral que estén prestando servicios remunerados en la Administración deben cumplimentar antes del comienzo del curso selectivo el impreso adjunto.

Por otra parte, aquellos aspirantes que no se encuentren en la situación descrita en el apartado anterior, igualmente deberán cumplimentar el impreso adjunto, seleccionando la opción de la percepción de la retribución equivalente al sueldo y pagas extraordinarias correspondientes al grupo en el que está clasificado el cuerpo/escala al que aspira ingresar.

En ambos casos, el impreso debe dirigirse a la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a través de la dirección de correo electrónico [webposiciones@msssi.es](mailto:webposiciones@msssi.es).

## OPCION DE RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS

D/DÑA ..... con  
DNI ....., expongo que he superado la fase de concurso-  
oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso  
libre al Cuerpo/Escala ....., y que de  
conformidad con el artículo 1 del Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el  
que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas, realizo el siguiente  
ejercicio de opción:

Percepción de las retribuciones como funcionario de carrera, funcionario  
interino o personal laboral con cargo al Departamento Ministerial u  
organismo público al que está adscrito el puesto de trabajo.  
(Sólo para aquellos que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración).

Percepción de la retribución equivalente al sueldo y pagas extraordinarias  
correspondientes al grupo en el que está clasificado el cuerpo/escala al que  
aspiro ingresar.

..... a ..... de ..... de .....

Fdo. ....